

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3610 *Resolución de 4 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 44, de 4 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pudiendo ampliarse este número de plazas si no se cubriesen en su totalidad las plazas convocadas mediante sistema de concurso de movilidad, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 37, de 24 de febrero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Valdepeñas, 4 de marzo de 2020.—El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.